



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
DIRECCIÓN GENERAL



Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2023
DG/MPICDMX/CAF/636/2023

Asunto: Respuesta oficio ADIP/DGAJN/DMyAIR/2793/2023

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
NORMATIVIDAD DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA

03101

24 NOV. 2023

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO CON UNA HOJA
15:10 MARTHA R. RIVERA

Con fundamento en los artículos 50 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, 16 de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, y en seguimiento al oficio ADIP/DGAJN/DMyAIR/2793/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, mediante el cual le fue solicitado remitir la Agenda Regulatoria correspondiente al semestre diciembre 2023 - mayo de 2024, antes del pasado 8 de noviembre de 2023. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, tengo a bien señalar que este MPI CDMX no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria para el semestre diciembre 2023 a mayo de 2024 ni semestres posteriores, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México, por las siguientes razones.

Derivado del Aviso por el que se da a conocer el Formato Único arriba citado publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 30 de abril de 2019 y considerando lo que se señala en su numeral Segundo que a la letra expresa lo siguiente: "El Formato Único es el modelo que contiene la información básica necesaria que deberán contener los formatos de solicitud que sean inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios".

Al respecto le informo que el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos, se rige por la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, y en el artículo 1 fracción segunda se señala el siguiente objetivo:

Garantizar los derechos a la vida, integridad física, psicológica, moral y económica, libertad y seguridad de las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas en el Distrito Federal, cuando se encuentran en riesgo con motivo del ejercicio de su actividad, con la finalidad de garantizar las condiciones para continuar ejerciéndola.

Asimismo, en el artículo 3 se enuncia el objeto del Organismo que establece que:

[...] el Gobierno del Distrito Federal atienda la responsabilidad fundamental de proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción, de

los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en el Distrito Federal; así como fomentar las políticas públicas, capacitación y coordinación en la materia, para prevenir acciones que vulneren dichos derechos.

FORMULARIO 1. AGENDA REGULATORIA

I. Datos Generales

1. Sujeto Obligado: _____

2. Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria: _____

3. Tipo de regulación: _____

4. Materia sobre el cual versará la Propuesta: _____

5. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria: _____

6. Nombre y cargo del responsable de la Propuesta Regulatoria: _____

7. Fecha tentativa de presentación para AIR: _____

9. Justificación para Emitir la Propuesta: _____

II. Descripción de la Propuesta Regulatoria

10. Problemática que se pretende Resolver: _____

11. Beneficios que generará: _____

12. Trámites y servicios Propuesta de Regulación: _____

13. Fundamento Jurídico para emitir, modificar o derogar la Propuesta Regulatoria: _____

NO APLICA

Nota: Llenar un formulario por cada propuesta regulatoria.

Nombre, cargo y firma del responsable

Nombre y firma del Enlace de Mejora Regulatoria